

**Portafolio de Negocios, S.A. de
C.V., Sociedad Financiera de
Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Factoring
Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2018 y 2017, e Informe de los
auditores independientes del 12 de
marzo de 2019



Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la "Entidad"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicable a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y los Criterios Contables establecidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"), establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Entidad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en las reglas de calificación de carteras establecidas en las Disposiciones emitidas por la Comisión, los cuales establecen metodologías de evaluación y constitución para las reservas de la cartera de crédito comercial, sin embargo la Entidad al calificar la cartera de crédito considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, para determinar estos factores, dichas reglas establecen un método para calificar la cartera y que incluye la evaluación de factores cualitativos y cuantitativos como son la evaluación de la capacidad del deudor para repagar su crédito.

Nos hemos enfocado en este rubro debido principalmente a la significatividad del valor en libros de la cartera de créditos y a la estimación preventiva de riesgos crediticios porque representa el principal estimado de la Entidad.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

1. Hemos probado el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes y nos hemos centrado en los controles sobre los procesos de aprobación de créditos y sobre la consistencia de la aplicación de la metodología de estimación de riesgos crediticios.
2. Revisamos a través de pruebas selectivas la razonabilidad de la aplicación de las metodologías de la Comisión para su aplicación y validamos los insumos utilizados para el cálculo de la estimación cotejándolos contra las fuentes correspondientes.
3. Hemos utilizado a especialistas internos de la Firma para concluir sobre la adecuada aplicación de la metodología de la Comisión. Asimismo, han realizado la validación de las estimaciones mediante un ejercicio independiente de recálculo y la comparación de los resultados contra los de la Administración de la Entidad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración.
4. Validamos su correcta presentación y revelación en los estados financieros de acuerdo con los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. José Ignacio Valle Aparicio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17649
12 de marzo de 2019



**Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada**
(Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

Activo	2018	2017
Disponibilidades	\$ 10,727	\$ 20,076
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	180,600	132,873
Cartera de crédito comercial:		
Cartera vigente	2,235,562	2,229,523
Cartera vencida	<u>29,552</u>	<u>33,570</u>
Total cartera	2,265,114	2,263,093
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(97,754)</u>	<u>(96,328)</u>
Total cartera, neta	2,167,360	2,166,765
Otras cuentas por cobrar	16,301	35,238
Bienes adjudicados, neto	57,221	45,745
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10,722	9,803
Impuestos diferidos, neto	32,286	30,284
Otros activos	<u>34,491</u>	<u>33,257</u>
Total activo	<u>\$ 2,509,708</u>	<u>\$ 2,474,041</u>

Pasivo y capital contable	2018	2017
Pasivos bursátiles	\$ 325,441	\$ 301,516
Préstamos bancarios y de otros organismos:		
De corto plazo	512,129	652,523
De largo plazo	<u>237,799</u>	<u>256,700</u>
	749,928	909,223
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	39,770	34,134
Créditos diferidos	<u>29,735</u>	<u>27,427</u>
Total pasivo	1,144,874	1,272,300
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	295,000	295,000
Capital ganado:		
Reservas de capital	59,000	59,000
Resultado de ejercicios anteriores	747,741	607,558
Resultado neto	<u>263,093</u>	<u>240,183</u>
Total capital contable	<u>1,364,834</u>	<u>1,201,741</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 2,509,708</u>	<u>\$ 2,474,041</u>

Cuentas de orden (Ver nota 22)

	2018	2017
Registro de castigos	\$ 365	\$ -
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	<u>\$ 988</u>	<u>\$ 578</u>


“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

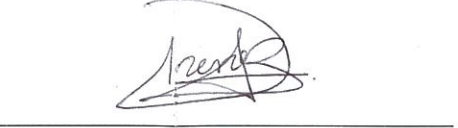
“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 es de \$295,000”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.


Lic. Leandro Payró-Villela
Director General


L.C. Marco Antonio Barriguete Hernández
Contralor


L.C. Ana Lilia Arroyo Ruíz
Contador General


L.C. Irene Rojas Sosa
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet: <http://www.portafoliodenegocios.com.mx/inversionistas> y <http://www.cnbv.gob.mx>”.



**Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada**
(Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada)

Estados de resultados


Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

	2018	2017
Ingresos por intereses	\$ 703,208	\$ 636,854
Gastos por intereses	<u>(160,252)</u>	<u>(142,234)</u>
Margen financiero	542,956	494,620
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(65,666)</u>	<u>(55,047)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	477,290	439,573
Comisiones y tarifas pagadas	(8,952)	(8,373)
Otros ingresos de la operación, neto	7,923	8,630
Gastos de la operación	<u>(126,119)</u>	<u>(128,316)</u>
Resultado de operación	350,142	311,514
Impuesto a la utilidad causado	(89,051)	(73,421)
Impuesto a la utilidad diferido	<u>2,002</u>	<u>2,090</u>
Resultado neto	<u>\$ 263,093</u>	<u>\$ 240,183</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Entidad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

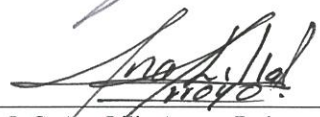
“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.




Lic. Leandro Payró-Villela
Director General



L.C. Marco Antonio Barriguete Hernández
Contralor



L.C. Ana Lilia Arroyo Ruíz
Contador General



L.C. Irene Rojas Sosa
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet:
<http://www.portafoliodenegocios.com.mx/inversionistas> y <http://www.cnbv.gob.mx>”.



**Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada**
(Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada)

Estados de variaciones en el capital contable

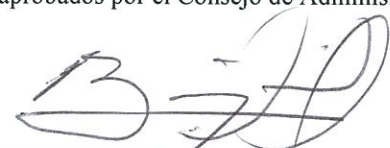
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

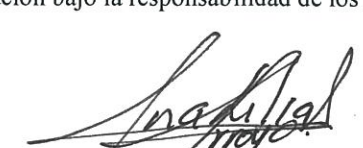
	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 295,000	\$ 54,255	\$ 499,484	\$ 202,819	\$ 1,051,558
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas- Traspaso a resultados acumulados	-	-	202,819	(202,819)	-
Constitución de reserva legal	-	4,745	(4,745)	-	-
Pago de dividendos	-	-	(90,000)	-	(90,000)
Resultado neto	-	-	-	240,183	240,183
Saldos al 31 de diciembre de 2017	295,000	59,000	607,558	240,183	1,201,741
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas- Traspaso a resultados acumulados	-	-	240,183	(240,183)	-
Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	(100,000)	-	(100,000)
Resultado neto	-	-	-	263,093	263,093
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 295,000</u>	<u>\$ 59,000</u>	<u>\$ 747,741</u>	<u>\$ 263,093</u>	<u>\$ 1,364,834</u>


“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Entidad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.


Lic. Leandro Payró Villela
Director General


L.C. Marco Antonio Barriguete
Hernández


L.C. Ana Lilia Arroyo Ruíz
Contador General


L.C. Irene Rojas Sosa
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet: <http://www.portafoliodenegocios.com.mx/inversionistas> y <http://www.cnbv.gob.mx>”.



**Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada**
(Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)


	2018	2017
Resultado neto	\$ 263,093	\$ 240,183
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo -		
Impuestos a la utilidad causado y diferido	87,049	71,331
Utilidad en venta de activo fijo	(915)	(1,706)
Intereses a cargo	120,836	106,430
Depreciación	<u>2,911</u>	<u>3,656</u>
	472,974	419,894
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(47,727)	(132,873)
Cambios en cartera de crédito, neta	(595)	(351,633)
Cambio en otras cuentas por cobrar	18,937	(1,025)
Cambio en bienes adjudicados	(12,676)	(22,224)
Cambio en otros activos	(1,235)	(1,532)
Cambio en pasivos bursátiles	25,000	50,000
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(157,921)	227,710
Intereses pagados	(123,284)	(104,704)
Cambio en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(3,041)	(3,301)
Pago de impuestos a la utilidad	(80,374)	(78,732)
Cambio en otras partidas relacionadas con la operación	<u>2,308</u>	<u>(1,720)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	92,366	(140)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,886)	(10,531)
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>171</u>	<u>8,043</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,715)</u>	<u>(2,488)</u>



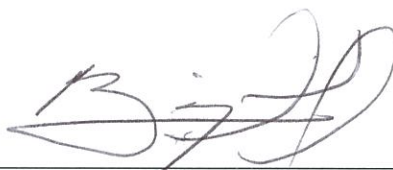
	2018	2017
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(100,000)	(90,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(100,000)	(90,000)
Disminución de disponibilidades	(9,349)	(92,628)
Disponibilidades al inicio del año	20,076	112,704
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 10,727</u>	<u>\$ 20,076</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.


“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.




 Lic. Leandro Payró Villela
 Director General



 L.C. Marco Antonio Barrigete Hernández
 Contralor



 L.C. Ana Lilia Arroyo Ruíz
 Contador General



 L.C. Irene Rojas Sosa
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet:
<http://www.portafoliodenegocios.com.mx/inversionistas> y <http://www.cnbv.gob.mx>”.



**Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada
(Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada)**

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

1. Operaciones, entorno regulatorio de operación y evento relevante del año

Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada) la ("Entidad") se constituyó el 7 de diciembre de 2007 y se dio de alta en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Distrito Federal con el número de folio 376880, iniciando operaciones en el mes de enero de 2008. Es subsidiaria de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada en un 53% y se dedica a la obtención de y otorgamiento de toda clase de financiamientos préstamos y/o créditos de y a favor de cualquier individuo o sociedad, así como la compraventa, distribución, consignación o arrendamiento de maquinaria, equipos de computación y de oficina en general.

La actividad principal de la Entidad está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a pequeñas y medianas empresas y personas físicas con actividad empresarial, mediante la celebración de contratos de crédito con plazo de 24 meses.

La Entidad no está sujeta al pago de participación de utilidades al personal y no tiene responsabilidad alguna de carácter laboral, ya que no cuenta con empleados a su servicio; tiene celebrado un contrato de operación de negociación mercantil financiera con Grupo Administrador Empresarial, S.A. de C.V.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es 12.71% y 9.87%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron 4.83% y 6.77%, respectivamente.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Estado de resultados - Presenta información sobre las operaciones desarrolladas por la Entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma. Los conceptos que integran el estado de resultados son: ingresos, costos, gastos, ganancias y pérdidas.

Clasificación de costos y gastos - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Entidad.



3. Principales políticas contables

Las políticas contables de la Entidad, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósitos, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” y los criterios contables establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las “Disposiciones”) ya que al ser una emisora dentro del mercado de valores da cumplimiento al artículo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a Instituciones de Crédito de la Comisión, la contabilidad de la Entidad se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Entidad realiza operaciones especializadas.

Cambios contables-

A partir del 1 de enero de 2018, la Entidad adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2018:

NIF B-10, *Efectos de la inflación* – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el período al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles* – Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no tuvo efectos derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*; NIF C-3, *Cuentas por cobrar*; NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*; NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*; NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*; y NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* - Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí. Asimismo, durante el ejercicio de 2018 la Comisión modificó las Disposiciones con el objetivo de incorporar dichas NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.



A continuación, se describen las principales políticas contables que sigue la Entidad:

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación “DOF”, el día hábil bancario anterior a la fecha de valuación.

Inversiones en valores - Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Entidad en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, (2) conservadas a vencimiento o (3) disponibles para la venta, la Entidad solo cuenta con:

- **Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda, en donde se tiene la intención de vender, las cuales se valúan a su valor razonable. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable, se registra en el estado de resultados y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad únicamente mantiene inversiones en valores para negociar.

Deterioro en el valor de un título - La Entidad evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.



Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Entidad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Otorgamiento, control y seguimiento de créditos -

Otorgamiento de créditos - Se realiza con base en la solicitud de los clientes, el análisis de la situación financiera del acreditado, las consultas en las sociedades de información crediticia y las demás características generales de acuerdo con los manuales y políticas internas de la Entidad.

Control de los créditos - Se realiza por medio de contacto telefónico y visitas a los clientes por parte de la Entidad, así como el monitoreo de los pagos recibidos, con el objetivo de dar seguimiento a los créditos que puedan presentar atraso.

Recuperación de los créditos - Se lleva a cabo en forma mensual, mediante el pago que realizan los clientes en las cuentas bancarias que la Entidad tiene contratadas para este fin. En caso de presentar atraso mayor a 60 días se realizan las acciones de cobranza judicial correspondientes a efecto de lograr el cobro de los mismos.

Cartera de crédito vigente -

Créditos comerciales - La actividad de crédito propia de la Entidad está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a pequeñas y medianas empresas y personas físicas con actividad empresarial.

Dentro de la administración de la cartera la Entidad observa las políticas siguientes:

- Los créditos en cartera vencida que sean reestructurados permanecen dentro de esta clasificación, manteniéndose su estimación preventiva en tanto no exista evidencia de pago sostenido por tres periodos consecutivos o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días el pago de una exhibición, llevándose a cabo las reestructuras con base en un diagnóstico de la situación del acreditado, o bien, procediéndose a ejercer su recuperación vía judicial.
- La evaluación de la cartera se lleva a cabo con base en los principios, procedimientos y metodologías establecidas por la Comisión, promoviendo una comunicación cercana con los acreditados y dándoles un estrecho seguimiento.
- El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de la Entidad que dependen del nivel de Director General o Director General Adjunto.
- Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.
- Los créditos se registran como cartera vencida cuando, tratándose de créditos con amortizaciones parciales, tengan 90 días naturales posteriores a la fecha del vencimiento de la primera amortización y no liquidada por el acreditado.
- Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, la acumulación de intereses se suspende, reconociéndose éstos en resultados al momento en que se realice el cobro de los mismos.

Cartera vencida - Se registra con base en el monto del principal e intereses cuando los saldos insolutos de la cartera y sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:



- Si los adeudos se refieren a operaciones con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Si los adeudos consisten en operaciones con pagos periódicos de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.
- Los intereses devengados sobre operaciones vigentes se reconocen en los resultados conforme se devengan bajo el método de saldos insolutos. Por las operaciones vencidas, los intereses devengados, tanto a tasas ordinarias como moratorias, se registran como ingreso hasta el momento de su cobro.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

- Cartera comercial:

La Entidad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por la Entidad el 31 de diciembre de 2013, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{PuntajeCrediticioTotal}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$



En donde:

$Puntaje\ crediticio\ cuantitativo_i =$ Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$Puntaje\ crediticio\ cualitativo_i =$ Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\alpha =$ Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para Posiciones Preferentes
- b. b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Entidad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión en la Sección Tercera, Apartado A, Sub Apartado B de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes a partir del 23 de junio de 2016.



Evidencia de pago sostenido - En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, la Entidad lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Reestructuración - La Entidad efectúa reestructuras, las cuales son aquellas que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

Reconocimiento de ingresos de cartera crediticia - Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan sobre el saldo insoluto, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos” del balance general, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquellas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito - Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como “Gastos por intereses”, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito.

Los costos o gastos asociados con el otorgamiento del crédito, son únicamente aquellos que son incrementales y relacionados directamente con actividades realizadas para otorgar el crédito, por ejemplo la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito, y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Bienes adjudicados - Los bienes adjudicados se registran contablemente en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación, al valor que se fije para efectos de adjudicación o al valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización es el precio probable de venta del activo, determinado por avalúos, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión, menos los costos y gastos de venta que se eroguen en la realización del bien.

Los bienes recibidos en pago se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien, al valor convenido entre las partes o al valor de un avalúo que cumpla con los requisitos establecidos por la Comisión, el que sea menor.



Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo en libros.

Los bienes adjudicados deberán valuarse conforme lo establecen los criterios de contabilidad para Instituciones de Crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, según corresponda.

Conforme a las disposiciones aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia, deben constituirse reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, las cuales deben determinarse semestralmente o anualmente para reconocer las pérdidas potenciales de valor por el paso del tiempo en los bienes, distinguiendo porcentajes en función al tiempo transcurrido desde que fue recibido y la naturaleza de ellos, trátase de bienes muebles o inmuebles.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos o egresos de operación, según corresponda.

Reserva para bienes adjudicados - El monto de la estimación se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Reserva para bienes adjudicados”, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión en función del tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago, haciendo un diferencial en plazo y aplicando un porcentaje de reserva para los casos de bienes muebles e inmuebles.

En caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Entidad registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración del mismo.

En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago que resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado los porcentajes de reservas que se indican en la norma.

Ingresos por arrendamiento operativo de bienes - Se reconoce durante el período del arrendamiento a medida que las rentas se hacen exigibles, conforme a los términos de los contratos correspondientes.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Tasa
Mejoras en locales arrendados	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presentan neto en el balance general bajo el rubro de “Impuestos a la utilidad diferidos, neto”.



Otros activos - Se encuentran representados principalmente por comisiones pagadas por apertura de crédito, los cuales se amortizan conforme a la vida del crédito.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Entidad revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presenta en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Entidad no identificó deterioro de activos de larga duración en uso.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados conforme se incurren.

Préstamos bancarios - Los intereses devengados asociados a los préstamos bancarios se registran en los resultados del ejercicio en el rubro de gastos por interés.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Créditos diferidos - Se encuentra representado por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Margen financiero - El margen financiero de la Entidad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas bajo el método de saldos insolutos, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y al entorno económico, sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspa a cartera vencida.

Los intereses generados por los préstamos bancarios y de otros organismos, se registran en el estado de resultados conforme se devengan.



Otros ingresos (egresos) de la operación - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses, los cuales no necesariamente forman parte de la actividad operativa de la Entidad.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Entidad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Entidad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Entidad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (ver Nota 22) -

- *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida* - Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.
- *Cuentas castigadas* - Representa el saldo de las cuentas castigadas con antigüedad superior a 180 días que mantiene la Entidad.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Bancos moneda nacional	\$ 10,321	\$ 19,263
Bancos moneda extranjera	<u>406</u>	<u>813</u>
Total	<u>\$ 10,727</u>	<u>\$ 20,076</u>

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, integran como sigue:

Tipo de títulos	Tasa	Fecha de vencimiento	2018	2017
Títulos para negociar:				
Pagaré con Rendimiento				
Liquidable al				
Vencimiento (PRLV)	4.75% - 7.10%	Enero 2, 2019	<u>\$ 180,600</u>	<u>\$ 132,873</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de la cuenta de inversiones en valores está representado por papel gubernamental, a los plazos señalados y a las tasas que por cada una de las Instituciones Financieras se señalan en ésta nota.



6. Cartera de créditos, neta

Al 31 de diciembre la cartera de crédito comercial, se integra como sigue:

	2018	2017
Cartera vigente:		
Corto plazo	\$ 1,338,434	\$ 1,337,489
Largo plazo	<u>897,128</u>	<u>892,034</u>
Total cartera vigente	2,235,562	2,229,523
Cartera vencida:		
Corto plazo	<u>29,552</u>	<u>33,570</u>
Total cartera vencida	29,552	33,570
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(97,754)</u>	<u>(96,328)</u>
Cartera total, neta	<u>\$ 2,167,360</u>	<u>\$ 2,166,765</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de crédito tiene vencimientos de 24 y 36 meses.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad no cuenta con créditos relacionados.

A continuación, se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emproblemada y emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2018.

Cartera	No emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Crédito comercial	<u>\$ 2,235,562</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 29,552</u>	<u>\$ 2,265,114</u>

A continuación, se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emproblemada y emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2017.

Cartera	No emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Crédito comercial	<u>\$ 2,229,523</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 33,570</u>	<u>\$ 2,263,093</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Cartera reestructurada	2018		
	Vigente	Vencida	Total
Crédito comercial	<u>\$ 124,032</u>	<u>\$ 12,588</u>	<u>\$ 136,620</u>
Cartera reestructurada	2017		
	Vigente	Vencida	Total
Crédito comercial	<u>\$ 131,862</u>	<u>\$ 11,057</u>	<u>\$ 142,919</u>



Cartera renovada	2018		
	Vigente	Vencida	Total
Crédito comercial	\$ <u>696,762</u>	\$ <u>5,682</u>	\$ <u>702,444</u>

Cartera renovada	2017		
	Vigente	Vencida	Total
Crédito comercial	\$ <u>616,372</u>	\$ <u>2,157</u>	\$ <u>618,529</u>

Los movimientos de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 33,570	\$ 35,225
Castigos	(62,378)	(46,229)
Traspaso a cartera vigente	(6,374)	(1,655)
Traspaso de cartera vigente	92,261	71,801
Otros movimientos	<u>(27,527)</u>	<u>(25,572)</u>
Saldo final	\$ <u>29,552</u>	\$ <u>33,570</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	1 a 180 días	181 a 365 días	Total
Cartera comercial	\$ <u>29,552</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>29,552</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	1 a 180 días	181 a 365 días	Total
Cartera comercial	\$ <u>33,570</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>33,570</u>

a) Fideicomiso Maestro

A partir del 10 de noviembre de 2011, la cobranza de la cartera de crédito es administrada a través del Fideicomiso F/00823. Este instrumento es un contrato de fideicomiso de administración celebrado el 16 de agosto de 2011 entre la Entidad como Fideicomitente y Fideicomisario, The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple (Actualmente CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como Fiduciario Maestro, y cualquier persona que celebre un Convenio de Aceptación de Fideicomisario, el cual tiene como fin implementar un mecanismo para facilitar la administración de los derechos de crédito que la Entidad transmita.

La Entidad como Fideicomitente aporta los derechos de crédito mediante la celebración de contratos de cesión, e instruye a sus clientes a quienes les haya otorgado un crédito para que depositen las cantidades a las cuentas del fideicomiso, y tiene derecho a recibir como fideicomisario en primer lugar la cobranza de los citados derechos de crédito, neto de gastos. Posteriormente la Entidad revierte la aportación de los derechos de crédito, quedando únicamente como administración la cobranza de dichos contratos. En caso de que la Entidad celebre Convenios de Aceptación de Fideicomisarios, éstos tendrán derecho a recibir la cobranza neta de los derechos de créditos cedidos a su favor.



Asimismo, la Entidad fue designada como Administrador Maestro, con el fin de que ésta lleve a cabo la administración y cobranza de los bienes transmitidos al fideicomiso, quedando como depositario de la misma.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo insoluto de la cartera de crédito mediante la cual la cobranza es administrada por este fideicomiso, asciende a \$2,111,462 y \$2,098,840 respectivamente.

b) Cartera cedida o en prenda a Fondeadores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad tiene cartera cedida y otorgada en prenda para garantizar los créditos obtenidos con instituciones bancarias por un monto total de \$933,785 y \$998,122, respectivamente, la cual se desglosa de la siguiente manera:

i Cartera cedida a través de los siguientes contratos de fideicomiso:

1. Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de administración y fuente de pago identificado con el número 1968, cuya finalidad preponderante es la de establecer un mecanismo para dar cumplimiento a las obligaciones de la Emisora como Acreditada, al amparo de diversos contratos de apertura de crédito simple celebrados con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cartera de crédito cuya cobranza es administrada en dicho fideicomiso asciende a \$473,744 y \$380,396 respectivamente.
2. CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso irrevocable de garantía y fuente de pago identificado con el número F/00882, cuya finalidad preponderante es garantizar y servir como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones asumidas por la Entidad como Acreditada, al amparo de diversos contratos de apertura de crédito simple celebrados con Banco Ve Por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más. Al 31 de diciembre 2017 la cartera de crédito cuya cobranza es administrada en dicho fideicomiso asciende a \$88,390. Al 31 de diciembre de 2018 ya no mantiene operación.

- ii La cartera otorgada en prenda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$460,041 y \$529,336 respectivamente.

c) Fideicomisos recibidos en garantía

La Entidad tiene celebrados 157 contratos de fideicomiso irrevocables de garantía con diversos clientes, quienes a través de este instrumento garantizan el pago de los créditos, mediante el depósito de bienes muebles e inmuebles en dichos fideicomisos, teniendo la Entidad facultades, en su carácter de Fideicomisario, de dar instrucciones al Fiduciario para la enajenación de dichos bienes, en caso de que se incumpla con cualesquiera de las obligaciones contraídas en los contratos celebrados. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo insoluto de estas operaciones asciende a \$398,478 y \$564,030, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito registrados en el margen financiero de la cartera comercial se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2018		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales - Denominados en pesos- Comercial	\$ 665,113	\$ 38,095	\$ 703,208



Tipo de crédito	2017		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales - Denominados en pesos- Comercial	\$ <u>603,390</u>	\$ <u>33,464</u>	\$ <u>636,854</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$391 y \$1,932 respectivamente, y fueron reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Entidad, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	2018		2017	
	Cartera total	Reservas preventivas	Cartera total	Reservas preventivas
A1	\$ 925,164	\$ 4,862	\$ 1,109,488	\$ 5,257
A2	367,879	4,315	233,331	2,616
B1	206,776	3,680	178,455	3,192
B2	122,944	2,714	89,960	2,004
B3	228,149	7,619	273,620	9,644
C1	133,078	9,472	96,600	6,745
C2	92,702	11,080	86,047	10,497
D	171,802	45,788	181,737	49,464
E	<u>16,620</u>	<u>8,224</u>	<u>13,855</u>	<u>6,909</u>
Total	\$ <u>2,265,114</u>	\$ <u>97,754</u>	\$ <u>2,263,093</u>	\$ <u>96,328</u>

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación, se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 96,328	\$ 87,510
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	65,666	55,047
Aplicaciones a la reserva	<u>(64,240)</u>	<u>(46,229)</u>
Saldo final	\$ <u>97,754</u>	\$ <u>96,328</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 3.31 y 2.87 veces de la cartera vencida, respectivamente.



8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Deudores por venta de bienes adjudicados (a)	\$ 9,529	\$ 15,185
Deudores por venta de cartera (b)	3,002	-
Billetes de depósito (c)	1,551	2,051
Impuesto Sobre la Renta a favor	-	13,368
IVA por acreditar	736	3,266
Deudores por venta de software (d)	523	1,308
Otros deudores (e)	<u>960</u>	<u>60</u>
Total	<u>\$ 16,301</u>	<u>\$ 35,238</u>

- (a) Corresponde a diversas cuentas por cobrar derivadas de la enajenación de inmuebles recibidos como dación en pago.
- (b) Cuenta correspondiente al saldo por cobrar por venta de contratos de crédito celebrados por la Entidad a un tercero.
- (c) Corresponde al pago de clientes mediante la entrega de billetes de depósito en los juzgados 5to y 45 de lo Civil.
- (d) Cuenta por cobrar derivada de la venta de licenciamiento de software a distintas personas.
- (e) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra por gastos por comprobar en cantidad de \$376 y \$60, así como de gastos administrativos y notariales por cobrar de \$584, respectivamente.

9. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Terreno	\$ 16,869	\$ 10,989
Edificio	44,981	38,248
Otros bienes	<u>3,435</u>	<u>1,526</u>
	65,285	50,763
Menos - Reserva para bienes adjudicados	<u>(8,064)</u>	<u>(5,018)</u>
Total	<u>\$ 57,221</u>	<u>\$ 45,745</u>



Al 31 de diciembre de 2018, los bienes adjudicados (saldo bruto) se integran como sigue:

2018				
Fecha de adjudicación	Tipo de bien	Localidad	Descripción	Importe
31 de octubre de 2018	Bien inmueble	Campeche	- Inmueble ubicado en el número 129 de la calle 31 de la Ciudad de Carmen, en el Edo. de Campeche, liquidando el adeudo contraído por la empresa Desarrolladora de Obras y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 2,713
31 de octubre de 2018	Bien inmueble	Veracruz	- Lote de terreno marcado con el número 4, Manzana 6 A, Cuartel Primero, del Fraccionamiento Los Pinos, ubicado sobre la Avenida Cuauhtémoc, en la Ciudad Veracruz, recibido en pago parcial del adeudo de la empresa Horchamex, S.A. de C.V.	1,500
26 de octubre de 2018	Bien inmueble	Estado de México	- Inmueble marcado con el número 30 de la calle Viveros de Asis, y terreno sobre el cual está construido, que es el Lote 15, de la Manzana 24, Sección 7ma, del Fraccionamiento Viveros de la Loma, ubicado en el Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Edo. De México, mediante el cual se liquidó el adeudo de la empresa Topos Hidromecánicos Mexicanos, S.A. de C.V.	3,200
28 de septiembre de 2018	Bien inmueble	Estado de México	- Inmueble ubicado en la Calle Berriozabal número 45 de la fracción de terreno denominado La Canoa o Casa Vieja, Manzana sin número, Col. Centro, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, liquidando el adeudo de la empresa Tkinov, S.A. de C.V.	3,350
9 de agosto de 2018	Bien inmueble	Querétaro	- Lote de terreno marcado con el número 26, de la Mza. 9, ubicado en la Calle Makalu, del Fraccionamiento Colinas de Juriquilla, Delegación Santa Rosa Jáuregui, en la Ciudad de Querétaro, mediante el cual se liquidó el adeudo contraído con la empresa Dika QRO, S. de R.L. de C.V.	3,273
29 de junio de 2018	Bien inmueble	Estado de México	- Casa marcada con el número 3 de la calle Privada Lancashire, del Fraccionamiento denominado Condado de Sayavedra, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con el cual la empresa Trans Business Service de México, S.A. de C.V., realizó un pago parcial a cuenta de su adeudo.	5,119
29 de junio de 2018	Bien inmueble	Puebla	- Casa marcada con el número 5512, de la calle Rio Balsas, del Fraccionamiento "Jardines de San Manuel", en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Zaragoza, recibido como pago del adeudo de la empresa Grupo Aprofin, S.A. de C.V.	1,169
31 de mayo de 2018	Bien inmueble	Veracruz	- Inmueble conocido como fracción dos en el punto denominado Barranca de Ateta, actualmente Calle Anáhuac número 10, de la Colonia Azteca, en la Ciudad de Perote, Estado de Veracruz, recibido en pago de la deuda contraída por Auténtica Empacadora De Perote, S.A. de C.V.	2,186
28 de mayo de 2018	Bien inmueble	Ciudad de México	- Casa marcada con el número 42, de la Calle 5 de Febrero, en la Colonia Barrio Nextengo, Delegación Azcapotzalco, en la Ciudad de México, mediante el cual se cubrió el adeudo de la empresa Administración Construcción y Acabados, S.A. de C.V.	3,514
26 de abril de 2018	Bien inmueble	Jalisco	- Lote de terreno número 19, de la Manzana 922, actualmente número 708 de la calle El Carmen, del Fraccionamiento Real, Municipio de Zapopan, Edo. De Jalisco, mediante el cual las compañías Tembeck de México, S.A. de C.V. y Aceros y Perfiles el Romano, S.A. de C.V., liquidaron su adeudo.	4,002
21 de diciembre de 2017	Bien inmueble	Quintana Roo	- Inmueble ubicado en Calle Flamingos, número interior PH 11, Lote 4, Manzana 9, Condominio "The Elements", Playa Del Carmen, Quintana Roo, con el cual se liquidó el adeudo de la empresa Productos Innovadores Alimenticios, S. de R.L. de C.V.	5,863
4 de diciembre de 2017	Bien inmueble	Veracruz	- En Escritura número 84.908 quedó protocolizada la dación Casa marcada con el número 71 de la Calle Circuito Sevilla y terreno que le corresponde, del Fraccionamiento Habitacional denominado "Playas del Sol", del ejido Mandinga y Matosa, del Municipio de Alvarado, Estado de Veracruz, con la cual el cliente Montajes y Suministros Del Golfo, S.A. de C.V. realizó un pago parcial de su adeudo.	2,944



2018				
Fecha de adjudicación	Tipo de bien	Localidad	Descripción	Importe
30 de noviembre de 2017	Bien inmueble	Edo. De México	- Inmueble ubicado en la Calle Lago Xochimilco 305, Col. Seminario Primera Sección, Toluca, Edo. De México, recibido en dación, mediante el cual se liquidó el adeudo contraído por la empresa Landazuri Procesos de Corte y Creación de Empaque, S.A. de C.V.	3,600
15 de junio de 2017	Bien inmueble	Chiapas	- En Escritura 2,968 quedó inscrita la dación en pago de la Casa Habitación tipo "A" número 138 de la Décima Séptima Av. Norte Poniente y lote de terreno, del fraccionamiento Miramar, en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Edo. De Chiapas, mediante la cual se cubrió el adeudo contraído por la empresa Zoque Construcciones, S.A. de C.V.	1,897
27 de enero de 2017	Bien inmueble	Ciudad de México	- Departamento número 1411 del subcondominio XIII y el cajón de estacionamiento número 22 del subcondominio VIII, sótano 1, que forman parte del Conjunto Habitacional denominado "Vita Polanco", marcado con el número oficial 171 de la calle Miguel de Cervantes Saavedra, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, en la Ciudad de México, mediante el cual se cubrió el adeudo de la empresa Constructora y Edificación Segura, S.A. de C.V.	4,227
31 de octubre de 2016	Bien inmueble	Chiapas	- Lote de terreno número cuatro de la Manzana número uno, ubicado sobre Circuito Arboledas sin número, del Fraccionamiento "Campestre el Arenal", Agencia Terán, C.P. 29027, del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas y las construcciones en el existentes, con el cual se cubrió el adeudo de la empresa Servicios Integrales Heres, S.A. de C.V.	8,160
31 de julio de 2010	Bien inmueble	Tamaulipas	- En escritura 1,613 se formalizó la dación del terreno urbano con construcción ubicado en la calle Quintana Roo y Callejón Central ubicado en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, identificada como Finca número 6,354, mediante el cual se cubrió el adeudo contraído por la empresa Comercializadora Internacional de Productos Salinas, S.A. de C.V.	4,833
Diversas Fechas	Bienes enseres	Ciudad de México	- Diversos bienes enseres.	3,735
Total				<u>\$ 65,285</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los bienes adjudicados (saldo bruto) se integran como sigue:

2017				
Fecha de adjudicación	Tipo de bien	Localidad	Descripción	Importe
21 de diciembre de 2017	Bien Inmueble	Quintana Roo	- Inmueble ubicado en Calle Flamingos, número interior PH 11, Lote 4, Manzana 9, Condominio "The Elements", Playa Del Carmen, Quintana Roo, con el cual se liquidó el adeudo de la empresa Productos Innovadores Alimenticios, S. de R.L. de C.V.	\$ 5,743
4 de diciembre de 2017	Bien Inmueble	Veracruz	- Dación de la vivienda identificada como I, edificada sobre el Lote de terreno número 2, de la Mza. IX, marcada con el número oficial 4, del condominio denominado Privada Aquitania, del Conjunto Urbano "Urbi Quinta Montecarlo", ubicado en la ExHacienda San Miguel, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con la cual se cubrió el adeudo contraído por la empresa Diseños de Iluminación Franvalma, S.A. de C.V.	2,943
30 de noviembre de 2017	Bien Inmueble	Edo. De México	- En escritura número 110,995 quedó plasmada la dación de la casa habitación ubicada en la privada Tzumpantli No. 6, en Santa María del Pueblito, Fraccionamiento Santuarios del Cerrito, en Villa Corregidora, Estado de Querétaro, mediante la cual se liquidó el adeudo del cliente Industrial Consulting Group, S. de R.L. de C.V.	3,600
29 de agosto de 2017	Bien Inmueble	Ciudad de México	- En escritura 79,219 se formalizó la dación del departamento marcado con el número 301 y cajón de estacionamiento del "Condominio Varsovia", ubicado en el Lote 3 del Polígono "B" del Ejido de Icacos, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Edo. De Guerrero, mediante la cual se cubrió el adeudo contraído por la empresa Administradora y Desarrolladora Finver, SAPI de C.V.	13,750
15 de junio de 2017	Bien inmueble	Chiapas	- Lotes de terreno y casas sujetas al régimen de propiedad en condominio marcadas con los números oficiales 1119-4 y 1119-5 de la Av. Vicente Guerrero, de San Francisco Totimehuacan, del Municipio de Puebla, Estado de Puebla, con los cuales se cubrió el adeudo contraído por la empresa Organización Abarrotera L&A, S.A. de C.V.	1,897
27 de enero de 2017	Bien inmueble	Ciudad de México	- Departamento número 1411 del subcondominio XIII y el cajón de estacionamiento número 22 del subcondominio VIII, sótano 1, que forman parte del Conjunto Habitacional denominado "Vita Polanco", marcado con el número oficial 171 de la calle Miguel de Cervantes Saavedra, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, en la Ciudad de México, mediante el cual se liquidó el adeudo de la empresa Constructora y Edificación Segura, S.A. de C.V.	4,227



2017				
Fecha de adjudicación	Tipo de bien	Localidad	Descripción	Importe
29 de diciembre de 2016	Bien Inmueble	Edo. De México	- Vivienda identificada como I, edificada sobre el Lote de terreno número 2, de la Mza. IX, marcada con el número oficial 4, del condominio denominado Privada Aquitania, del Conjunto Urbano "Urbi Quinta Montecarlo", ubicado en la ExHacienda San Miguel, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, recibido en pago del adeudo de la empresa Diseños De Iluminación Fanvalma, S.A. de C.V.	1,342
29 de noviembre de 2016	Bien inmueble	Querétaro	- Departamento marcado con el número oficial 32, perteneciente al Régimen de Propiedad en Condominio denominado "Naranjos 3", ubicado en Boulevard Misión de San Francisco 385, del Fraccionamiento Residencial Punta Juriquilla, Delegación Santa Rosa Jauregui, Municipio de Querétaro, Edo. de Querétaro, mediante el cual se cubrió el adeudo contraído por la empresa	1,042
31 de octubre de 2016	Bien inmueble	Chiapas	- Lote de terreno número cuatro de la Manzana número uno, ubicado sobre Circuito Arboledas sin número, del Fraccionamiento "Campestre el Arenal", Agencia Terán, C.P. 29027, del Municipio de Tuxtla Gutierrez, Estado de Chiapas y las construcciones en el existentes, recibido en dación en pago del adeudo contraído por Servicios Integrales Heres, S.A. de C.V.	8,160
23 de junio de 2015	Bien inmueble	Tabasco	- Predio urbano y construcción marcado como Lote 38, Manzana 3, Sector 2, ubicado en la Calle Samarkanda, Fraccionamiento Los Nances, Villahermosa, Edo. De Tabasco, recibido como dación en pago del adeudo contraído por la empresa Cahdez, S.A. de C.V.	1,700
31 de julio de 2010	Bien inmueble	Tamaulipas	- En escritura 1,613 se formalizó la dación del terreno urbano con construcción ubicado en la calle Quintana Roo y Callejón Central ubicado en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, identificada como Finca número 6,354, mediante el cual se cubrió el adeudo contraído por la empresa Comercializadora Internacional de Productos Salinas, S.A. de C.V.	4,833
Diversas Fechas	Bienes enseres	Ciudad de México	- Diversos bienes enseres.	1,526
Total				<u>\$ 50,763</u>

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Adaptaciones a locales arrendados	\$ 3,304	\$ 3,304
Mobiliario y equipo	7,135	6,574
Equipo de cómputo	8,252	7,976
Obras de arte	1,200	-
Equipo de transporte	5,320	5,050
	<u>25,211</u>	<u>22,904</u>
Menos - Depreciación acumulada	(14,489)	(13,101)
Total Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 10,722</u>	<u>\$ 9,803</u>

11. Otros activos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Gastos por originación de créditos, netos	\$ 30,263	\$ 30,001
Gastos diferidos	3,691	2,751
Depósitos en garantía	537	505
Total	<u>\$ 34,491</u>	<u>\$ 33,257</u>



12. Operaciones y saldos con partes relacionadas

La Entidad tiene los siguientes saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre:

	2018	2017
Cuenta por cobrar a corto plazo:		
Operadora de Negocios CCV, S.A. de C.V.	\$ <u>2</u>	\$ <u>-</u>

El saldo de la cuenta por pagar se presenta como parte de los préstamos bancarios y de otros organismos, a que se refiere la Nota 15.

Al 31 de diciembre, la Entidad realizó las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2018	2017
Ingresos:		
Operadora de Negocios CCV, S.A. de C.V.:		
Venta de enseres varios	\$ <u>175</u>	\$ <u>287</u>
Administradora de Cartera PDN, S. de R.L. de C.V.:		
Venta de cartera	\$ <u>11,778</u>	\$ <u>944</u>
Gastos:		
Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SOFOM ER		
Intereses por préstamo (ver Nota 15)	\$ <u>-</u>	\$ <u>27</u>
Operadora de Negocios CCV, S.A. de C.V. (1)		
Arrendamiento de inmuebles	\$ <u>4,439</u>	\$ <u>4,181</u>

- (1) Contrato de arrendamiento del inmueble de oficinas celebrado con Operadora de Negocios CCV, S.A. de C.V., de fecha 1 de enero de 2013, con una vigencia de 5 años forzosos y pagos mensuales en pesos, los cuales se ajustan anualmente durante la vigencia del contrato con base en las variaciones del INPC. Los costos incurridos por la celebración de este contrato en 2018 y 2017 fueron de \$4,439 y \$4,181, respectivamente.

13. Operaciones en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Dólares estadounidenses miles de dólares:		
Activos monetarios	<u>20.7</u>	<u>41.3</u>
Posición larga	<u>20.7</u>	<u>41.3</u>
Equivalentes en miles de pesos	\$ <u>406</u>	\$ <u>813</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el tipo de cambio dado a conocer por el Banco de México en relación con el dólar estadounidense era de \$19.6566 y \$19.6629 por dólar, respectivamente. Al 12 de marzo de 2019, la Entidad mantiene una posición activa neta en moneda extranjera, no auditada, similar al cierre del ejercicio, el tipo de cambio es de 19.3049 pesos por dólar estadounidense.



14. Pasivos bursátiles

Con fecha 22 de septiembre de 2015 la Comisión autorizó un Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles de corto plazo hasta por la cantidad de \$300,000, mediante el oficio número 153/5754/2015 con una duración de 2 años. Dicho Programa fue ampliado mediante el oficio número 153/10303/2017 de fecha 17 de mayo de 2017 hasta por 3 años adicionales, quedando su vencimiento en septiembre de 2020. Asimismo, el 13 de septiembre de 2018 se aprobó un nuevo monto del Programa hasta por \$600,000 según oficio 153/11274/2018. Para la colocación de estas emisiones se celebraron contratos de intermediación bursátil con CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y de colocación de certificados bursátiles con Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Ahora Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad ha emitido certificados bursátiles con las siguientes características:

Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	2018	2017
PDN00117	23-feb-2017	15-feb-2018	TIE+1.85%	\$ -	\$ 50,000
PDN00217	25-may-2017	26-abr-2018	TIE+1.85%	-	75,000
PDN00317	20-jul-2017	21-jun-2018	TIE+1.70%	-	100,000
PDN00417	21-sep-2017	23-ago-2018	TIE+1.50%	-	75,000
PDN00118	22-mar-2018	21-feb-2019	TIE+1.30%	75,000	-
PDN00218	17-may-2018	18-abr-2019	TIE+1.25%	150,000	-
PDN00318	04-oct-2018	05-sep-2019	TIE+1.00%	100,000	-
				<u>325,000</u>	<u>300,000</u>
Intereses por pagar				<u>441</u>	<u>1,516</u>
				<u>\$ 325,441</u>	<u>\$ 301,516</u>

15. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, los préstamos bancarios y de otros organismos se integra como sigue:

Institución	Fecha de vencimiento	Plazos de vencimiento (meses)	Tipo de moneda	Garantía	Tasa pasiva	Línea de crédito total	Línea de crédito utilizada	Línea de crédito no utilizada	Tipo de crédito	2018	2017
Banco Ve Por Más, S.A. I.B.M., Grupo Financiero Ve por Más	Octubre 2019	24	Pesos	130%	TIE +3.00%	\$ -	\$ -	\$ -	Simple con garantía cartera crediticia	\$ -	\$ 62,500
Banco del Bajío, S.A. I.B.M.	Mayo 2020	24	Pesos	130%	TIE + 2.8%	280,000	101,250	178,750	Cuenta Corriente con garantía cartera crediticia	101,250	122,833
Nacional Financiera, S.N.C. I.B.D.	Octubre 2020	24	Pesos	-	TIE + 2.50%	300,000	227,827	72,173	Cuenta corriente	227,827	270,093
Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C.	Octubre 2021	24	Pesos	100%	TIE +2.50%	500,000	239,724	260,276	Cuenta corriente para el descuento de cartera	239,725	264,738
Banco Mercantil del Norte, SA, I.B.M., Grupo Financiero Banorte	Julio 2020	24	Pesos	130%	TIE +2.50%	400,000	225,552	174,448	Simple con garantía cartera crediticia	178,562	149,287
Banco Monex, S.A. IBM, Monex Grupo Financiero	Febrero 2018	24	Pesos	130%	TIE + 3.00%	-	-	-	Simple con garantía cartera crediticia	-	6,667
Banco Multiva, S.A., I.B.M.	Octubre 2018	24	Pesos	130%	TIE + 3.00%	-	-	-	Simple con garantía cartera crediticia	-	29,167
Total pasivos bancarios						<u>\$ 1,480,000</u>	<u>\$ 794,353</u>	<u>\$ 685,647</u>		<u>747,364</u>	<u>905,285</u>
Intereses devengados no pagados										<u>2,564</u>	<u>3,938</u>
Total pasivos financieros										<u>\$ 749,928</u>	<u>\$ 909,223</u>



16. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Acreedores diversos	\$ 19,788	\$ 18,142
Impuestos por pagar	19,144	11,901
IVA por trasladar	633	2,269
Proveedores	<u>205</u>	<u>1,822</u>
	<u>\$ 39,770</u>	<u>\$ 34,134</u>

17. Capital contable

Accionistas	2018 y 2017			
	Número autorizado de acciones	Serie Capital	Valor	Participación en acciones
Tradd Street Holdings, LLC	59,000	Serie "A" Clases "I" y "II"	\$ 59,000	20%
Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SOFOM E.R	156,350	Serie "B" Clases "I" y "II"	156,350	53%
Alfredo Chedraui Obeso Operadora de Servicios Lola, S.A. de C.V.	14,750	Serie "B" Clases "I" y "II"	14,750	5%
	<u>64,900</u>	Serie "C" Clases "I" y II	<u>64,900</u>	<u>22%</u>
	<u>295,000</u>		<u>\$ 295,000</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social histórico asciende a \$295,000, del cual \$125,000 corresponde a capital fijo y \$170,000 a capital variable y está representado por acciones nominativas con valor de un peso cada una, las cuales están íntegramente suscritas y pagadas. Estas acciones corresponden a las Series "A", "B" y "C", Clases "I" y "II", representan el 100% del capital social y pueden ser adquiridas por personas físicas o morales nacionales o extranjeras.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2018, se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, se realizara el traspaso del resultado neto del ejercicio social de 2017 por la cantidad de \$240,183 a resultado de ejercicios anteriores.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de abril de 2018, los accionistas acordaron decretar un dividendo hasta por la cantidad de \$100,000, el cual para efectos fiscales se disminuyó de la cuenta de utilidad fiscal neta generada hasta el ejercicio de 2013.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2018 la reserva legal asciende a \$59,000.



La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

Los datos informativos de las cuentas fiscales de capital contable al 31 de diciembre, son:

	2018	2017
Cuenta de capital de aportación	\$ 307,027	\$ 285,209
Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2013 (CUFIN)	216,042	305,236
CUFIN a partir de 2014	<u>995,081</u>	<u>753,687</u>
Saldo final	<u>\$ 1,518,150</u>	<u>\$ 1,344,132</u>

De acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables, las utilidades generadas a partir de 2014 están sujetas a una retención del 10% de ISR sobre los dividendos distribuidos.

18. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2018 y 2017 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable fiscal – Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Entidad fueron la deducción de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, la depreciación y amortización de activos y gastos diferidos y el ajuste anual por inflación, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2018	2017
ISR causado	\$ 89,051	\$ 73,421
ISR diferido	<u>(2,002)</u>	<u>(2,090)</u>
	<u>\$ 87,049</u>	<u>\$ 71,331</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2018	2017
Tasa legal	30%	30%
Menos efectos de inflación	<u>(5)%</u>	<u>(7)%</u>
Tasa efectiva	<u>25%</u>	<u>23%</u>



El ISR diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 29,326	\$ 28,898
Bienes adjudicados	423	216
Reserva para bienes adjudicados	2,419	1,506
Inmuebles mobiliario y equipo	258	82
Créditos diferidos	8,887	8,228
Pasivos acumulados	<u>48</u>	<u>360</u>
ISR diferido activo	41,361	39,290
ISR diferido (pasivo):		
Gastos por originación de créditos	<u>(9,075)</u>	<u>(9,006)</u>
Total activo	<u>\$ 32,286</u>	<u>\$ 30,284</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad tiene registrado un activo neto diferido por \$32,286 y \$30,284 respectivamente, correspondientes al impuesto sobre la renta estimado por la Administración por lo que la materialización de dichos activos dependerá de la recuperación de sus créditos.

19. Margen financiero

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2018	2017
Ingresos por intereses:		
Cartera	\$ 652,349	\$ 595,179
Intereses por inversiones	12,764	8,211
Comisiones por apertura de créditos	<u>38,095</u>	<u>33,464</u>
	703,208	636,854
Gastos por intereses:		
Por préstamos bancarios con otros organismos	120,836	106,430
Gastos y comisiones por originación del crédito	<u>39,416</u>	<u>35,804</u>
	<u>160,252</u>	<u>142,234</u>
Margen financiero	<u>\$ 542,956</u>	<u>\$ 494,620</u>

20. Comisiones y tarifas pagadas

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2018	2017
Préstamos recibidos	\$ 1,954	\$ 2,336
Emisión de colocación	5,120	3,703
Otras comisiones pagadas	<u>1,878</u>	<u>2,334</u>
	<u>\$ 8,952</u>	<u>\$ 8,373</u>



21. Otros ingresos de la operación, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2018	2017
Recuperación de cartera de crédito castigada	\$ 391	\$ 1,932
Utilidad en venta de bienes adjudicados	2,364	1,205
Renta de inmuebles	1,610	1,287
Utilidad (pérdida) en venta de cartera	4,820	(212)
Gastos por gestión de garantías	(34)	213
Utilidad en venta de activo fijo	160	1,345
Utilidad en venta de software	563	1,336
Excedentes de pagos de clientes	-	1,661
Reserva para bienes adjudicados	(3,046)	(41)
Otros ingresos (gastos)	<u>1,095</u>	<u>(96)</u>
Total	<u>\$ 7,923</u>	<u>\$ 8,630</u>

22. Cuentas de orden (cifras no auditadas)

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general.

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2018	2017
Registro de castigos (a)	<u>\$ 365</u>	<u>\$ -</u>
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida (b)	<u>\$ 988</u>	<u>\$ 578</u>

- Representa el saldo de las cuentas castigadas que mantiene la Entidad.
- Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.

23. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2018:

	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Total
Activos:				
Disponibilidades	\$ 10,727	\$ -	\$ -	\$ 10,727
Inversiones en valores	180,600	-	-	180,600
Cartera de crédito neta	1,270,232	768,910	128,218	2,167,360
Otras cuentas por cobrar	<u>16,301</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16,301</u>
Total activo	<u>1,477,860</u>	<u>768,910</u>	<u>128,218</u>	<u>2,374,988</u>



	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Total
Pasivos:				
Pasivos bursátiles	325,441	-	-	325,441
Préstamos bancarios y de otros organismos	512,129	232,042	5,757	749,928
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>39,770</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>39,770</u>
Total pasivo	<u>877,340</u>	<u>232,042</u>	<u>5,757</u>	<u>1,115,139</u>
Activo (pasivo) neto	<u>\$ 600,520</u>	<u>\$ 536,868</u>	<u>\$ 122,461</u>	<u>\$ 1,259,849</u>

24. Calificaciones

Al 31 de diciembre, la Entidad mantiene las siguientes calificaciones:

	2018		2017	
	HR Ratings	Fitch Ratings	HR Ratings	Fitch Ratings
Calificación de riesgo corporativo de largo plazo	HR AA-	A(mex)	HR AA-	A(mex)
Calificación de riesgo corporativo de corto plazo	HR1	F1(mex)	HR1	F1(mex)

Las calificaciones de la cartera por parte de Fitch fueron publicadas el 27 de septiembre de 2018 y 22 de septiembre de 2017. Por parte de HR Ratings las calificaciones fueron emitidas el 5 de julio de 2018 y el 28 de junio de 2017.

25. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad tiene contraídos los siguientes compromisos:

- Contrato de operación de negociación mercantil financiera celebrado con la empresa Grupo Administrador Empresarial, S.A. de C.V., el 2 de enero de 2016, mediante el cual se lleva a cabo la operación del negocio. La vigencia del contrato es por tiempo indefinido. Los costos incurridos por la celebración de este contrato en 2018 y 2017 fueron de \$56,700 y \$52,300 respectivamente.
- Contrato de arrendamiento del inmueble de oficinas celebrado con Operadora de Negocios CCV, S.A. de C.V., de fecha 1 de enero de 2013, con una vigencia de 5 años forzosos y pagos mensuales en pesos, los cuales se ajustan anualmente durante la vigencia del contrato con base en las variaciones del INPC. Los costos incurridos por la celebración de este contrato en 2018 y 2017 fueron de \$4,439 y \$4,181, respectivamente.
- Contrato de arrendamiento de la bodega para almacén celebrado con el Sr. Leandro Payró Germán, celebrado de fecha 1 de enero de 2013, con una vigencia de 5 años forzosos y pagos mensuales en pesos, los cuales se ajustan anualmente durante la vigencia del contrato con base en las variaciones del INPC. Los costos incurridos por la celebración de este contrato en 2018 y 2017 fueron de \$1,885 y \$1,776, respectivamente.

26. Nuevos pronunciamientos contables

Cambios en Criterios Contables emitidos por la Comisión -

Cambios aplicables a partir del 1 de enero de 2019:

Con fecha 27 de diciembre de 2017, se publicaron diversas modificaciones en el DOF a los Criterios Contables. Estas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019.



Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

Criterio Contable B-6, “*Cartera de crédito*” y Criterio Contable D-2, “*Estado de resultados*”

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el período en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de “Estimaciones preventivas para riesgos crediticios” a fin de hacerlos consistentes con las NIIF.

Mediante disposición transitoria se señala que las instituciones de crédito podrán optar por aplicar estos cambios a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, debiendo dar aviso a la Comisión de que se ejerció dicha opción, a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los citados cambios a los Criterios Contables. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad no ha ejercido dicha opción.

Con fecha 27 de diciembre de 2018, la Comisión amplió el plazo para la aplicación de las adecuaciones al Criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares”, dónde se incorporan las siguientes NIF: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2020.

Al respecto, la Comisión ha establecido que, si existe un criterio contable particular en las Disposiciones, la Entidad deberá seguir el criterio contable vigente que le sea aplicable.

Cambios en Normas de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2018, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.



A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de esta nueva norma en su información financiera.

27. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 11 de marzo de 2019 por la Dirección General y el Comité de Auditoría, los cuales serán aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad el 12 de marzo de 2019 y están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

